



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
02 de febrero, 2022

**PRELIMINAR
Informe de Situación No. 06
Sistema Frontal
12: 30 pm**

Temas Destacados

- Se mantienen **(07)** Provincias en **Alerta Amarilla** y **(10)**, en **Alerta Verde** por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS MOVILIZAS A AREAS SEGURAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	ACUEDUCTOS	PUNTES AFECTADOS	CARRETERAS AFECTAS
1,496	12	7,480	2	9	0	1

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que después del mediodía las condiciones del tiempo volverán a mostrar un incremento de la humedad e inestabilidad sobre nuestro territorio que originarán desarrollos nubosos acompañados de aguaceros siendo moderados a fuertes localmente, tormentas eléctricas y ráfagas de viento concentrados principalmente en las regiones nordeste, sureste, norte, cordillera Central y sectores fronterizos, debido a la influencia de una vaguada en diferentes niveles de la troposfera situada en la porción oriental de Cuba. Durante esta noche y madrugada esperamos la prolongación de dicha actividad precipitaciones, conforme la vaguada se desplace al este/sureste acercándose cada vez más al país.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), mantiene los Niveles de ALERTAS por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora registrarán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
Montecristi	Monte Plata	Hermanas Mirabal
Españillat	Duarte	Monseñor Nouel
Puerto Plata	Sánchez Ramírez	Santiago Rodríguez
Valverde	Samaná	Dajabón
Santiago		
María Trinidad Sánchez		
La Vega		
TOTAL EN AMARILLA 07	TOTAL EN VERDE 8	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la Costa Atlántica, los operadores de frágiles, pequeñas y mediana embarcaciones que deben navegar con precaución cerca del perímetro costero, y no aventurarse mar adentro, por viento y olas anormales.

Reporte de la Situación preliminar

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados que **(09)** acueductos están fuera de servicio, debido a las fuertes lluvias, afectados unos **(103,196)** usuarios.

Informa El Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) que la totalidad de viviendas afectas en las provincias del noroeste es: 1, 246 de las cuales 241 perdieron sus ajuares.

ACCION TOMADA POR EL GOBIERNO:

El Ministro Administrativo de la Presidencia conjuntamente con autoridades Nacionales (Ministerio de Obras Publicas, COE, MIVED, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI, Plan Social, INAPA, Comedores Económicos, Gobernación Provincial y La Dirección de Desarrollo Fronterizo), se trasladaron en el día de ayer, hasta la provincia de Montecristi y se reunieron con las autoridades locales en donde recibieron los informes de evaluación de daños generado por el sistema frontal, El Ministro Administrativo les **aseguro** a las autoridades y a la población que el gobierno recuperaría los bienes y servicios afectados por las inundaciones, en corto y mediano plazo.

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados** les suministra agua potable con camiones cisternas a los (66,000) usuarios afectados, debido a la salida de los sistemas de Acueductos por alta Turbiedad.

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** dispuso el cierre de las áreas protegidas del país a visitantes y turistas, protocolo de evacuación y vigilancia para prohibir la recreación y reducir los riesgos, desde el lunes 31 de enero, hasta que las condiciones del tiempo permitan su apertura. Las áreas protegidas restringidas fueron las siguientes: 1. Playa El Morro, Parque Nacional El Morro, 2. Cayo Arena, Parque Nacional Montecristi 3. Monumento Natural Saltos de Damajagua, 4. Monumento Natural Saltos de Jima , 5. Monumento Natural Salto del Limón.

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** también facilito el vehículo de la institución y guardaparques para llevar a los damnificados 100 raciones de comida cruda y 200 raciones de comida cocida por comedores económicos, distribuidos en los municipios de Villa Vásquez y Guayubín, además distribuyo 400 raciones de comida cocida por comedores económicos, distribuidas en el sector el Pozo de Beber del barrio San Fernando.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”